

VIERNES

05.04.24

Año 12 - N° 3.741
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.129,33 | UF MAÑANA \$ 37.136,49 | UTM \$ 65.182 | DOLAR \$ 941,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Para NO... Creerlo...!!!?



a **VEEERRR...!!!?**
VALOR POR PALABRA
UNICO TODOS LOS DIAS...?

SIN PAPEL...?
Mi Publicación
ON LINE...?

y Además
Puedo Navegar
GRATIS...!!! en

www.publicosylegales.cl...?

...y Habría que
COMPROBARLO...!!!

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneario de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN: DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º piso, causa rol C-5366-2021 caratulada "Banco Santander-Chile / Inmobiliaria Lanber Limitada". Por resolución de fecha 21-03-2024 se ordenó notificar por avisos el cumplimiento incidental de la sentencia definitiva: Santiago, 21/03/2024. Proveyendo escrito de fecha 18-03-2024. Folio 100: A lo principal, como se pide, cúmplase con citación; al otrosí, atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese a la parte demandada la presente resolución, por medio de tres avisos en el Diario Públicos & Legales. Lo que notifico a INMOBILIARIA LANBER LIMITADA RUT N°76.151.829-1, representada legalmente por RODRIGO ANTONIO LANBER SAN MARTÍN RUT: N°11.754.149-5 y a este último, a su vez, en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario. Secretaría. 04-05-06.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS 16º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1411 piso 4º, causa ejecutiva de despojo C-30660-2018, "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA IPC SPA Y OTRO". Escrito 27/09/2023: Solicita notificación por avisos sentencia. Resolución 11/10/2023: HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de doña Solange Andrea Bastian Cortés y doña Pamela Angélica Avello Jiménez, en representación de sociedad demandada INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA I.P.C. SPA, respecto

de la sentencia definitiva de 12/09/2023, folio 72. SENTENCIA 12/09/2023 que en su parte resolutive decide: Por las consideraciones y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1698 del Código Civil, 144, 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil y 103 y siguientes pertinentes de la Ley General de Bancos: I.- Se rechazan las excepciones opuestas a lo principal escrito 29/07/2022. II.- Se ordena seguir adelante ejecución hasta el íntegro y oportuno pago al acreedor, con reajustes, intereses y costas. III.- Se condena en costas a la demandada. Regístrese y Notifíquese. Pronunciada por don Luis Parra Aravena, Juez Suplente. Santiago, 12/09/2023. Lo que notifico a Solange Andrea Bastian Cortés y doña Pamela Angélica Avello Jiménez, en representación INVERSIONES PROFESIONALES Y CONSULTORIA I.P.C. SPA. Secretaría (S). 04-05.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

Extracto Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-74-2022, caratulada "Barriga/Barriga", por sentencia fecha 25 agosto 2023, se concede la Posesión Efectiva parte testada y parte intestada de Claudio José del Carmen Barriga Cavada RUN N° 3.410.796-3, a Teresa Margarita Domínguez Larraín RUN N° 4.267.164-9, en calidad de heredera cuarta mejoras y cuarta libre disposición, y a ésta e hijos Claudio José del Carmen RUN N° 6.062.075-K, María del Pilar RUN N° 6.062.115-2, María Teresa de Jesús RUN N° 9.226.132-8; y Pedro Cristian RUN N° 6.062.094-6, todos hijos de apellido

Barriga Domínguez, de la mitad legítima. Asimismo, se concede a María José RUN N° 17.271.405-6, Nicolás Eugenio RUN N° 17.604.035-1, Matías Andrés RUN N° 19.322.450-4, María Sofía RUN N° 19.686.775-9 y Vicente Javier RUN N° 20.427.366-9, todos de apellido García-Huidobro Barriga, en calidad de continuadores legales de la heredera María Carolina Barriga Domínguez RUN N°6.062.130-6. Talagante, 22 de septiembre de 2023. Firma la Secretaria (S). 05.

Ante el 1º Juzgado Civil de Talcahuano, en procedimiento voluntario causa Rol V-8-2023, caratulada "Cárcamo"; en autos sobre solicitud de interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, se decreta por sentencia firme de fecha catorce de marzo de dos mil veintitres, que doña Kimberly Aracelli Cárcamo Llano, cédula de identidad N° 16.863.377, domiciliada en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano, se encuentra interdicta de forma definitiva por causa de demencia, quedando privada de forma definitiva de la administración de sus bienes, y se designa como su curador definitivo a don Sergio Fernando Cárcamo Sandoval, cédula de identidad N° 7.166.540-2, con domicilio en Domingo Amunátegui N° 3544, Población las Salinas, comuna de Talcahuano. 05.

Notificación. 1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-404-2023, caratulados "Rondón" procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Rosa Emilia Aros Heriz, por resolución de fecha 6 de septiembre de 2023, cítese

a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, la cual se llevará de forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Domingo Tocornal N° 143, sin perjuicio de quienes lo deseen y cuenten con los medios podrán comparecer vía remota mediante videoconferencia en el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID: 8405458534. 05.

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, en causa voluntaria, Rol V-26-2023, materia "Declaración de interdicción y nombramiento de curador", caratulada "Villaruel", por sentencia definitiva de fecha 28 de julio de 2023, se ha declarado la interdicción definitiva por discapacidad mental intelectual, de doña Adriana Del Carmel Araya Gómez, Run N° 2.746.619-2, domiciliada en Santa Teresa de Tango N° 2287, comuna de San Bernardo, quedando privada de sus bienes y se designa a don Luis Alberto Villaruel Araya, Run N° 9.031.479-3, como curador de los bienes de su madre. El secretario. 05.

Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa rol V-44-2023, caratulada "Caro/ Caro", por sentencia de fecha 30 de agosto de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Odilia Del Carmen Caro Fuentes, a su heredera testamentaria y universal, doña María Antonia De Las Mercedes Caro Fuentes. Secretaría (s). Talagante, siete de septiembre de dos mil veintitres. 05.

Extracto. Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol N°

V-8-2023, por sentencia de fecha 23 de agosto de 2023 y rectificadas con fecha 7 de septiembre de 2023 a folio 23, se la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, quedada al fallecimiento de doña Juana de la Cruz Carrasco Pino, cédula de identidad N° 3.976.136-K, a sus hijos Apolinario Del Carmen, Elizabeth De Lourdes, Erika Jacqueline, Gabriela Del Carmen, Juan Bautista, José Hernán, Carmen Rosa, Luis Alberto, Luzmira Verónica, María Elena, Margarita De Las Mercedes, Sonia Del Carmen y Pedro Pablo, todos de apellidos Cruz Carrasco, fallecido con fecha 09 de enero de 2018, se concede a sus hijos Paula Alejandra Cruz Córdoba y Natalia del Carmen, Diego Ignacio, Pedro Hernán y Kevin Carlos Segundo, todos los últimos de apellidos Cruz González, por derecho de representación de su padre fallecido. Asimismo, y en su calidad de herederos testamentarios, se concede la posesión efectiva de la herencia de la cuarta de libre disposición y la cuarta de mejoras, por partes iguales, a sus hijos Luis Alberto Cruz Carrasco y Margarita de las Mercedes Cruz Carrasco. Secretaría (S). Talagante, doce de septiembre de dos mil veintitres. 05.

Segundo Juzgado Civil de Santiago. Causa rol V-339-2022 Por sentencia de fecha 26 junio 2023 concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de Juana García Galilea, a sus herederos universales testamentarios quienes heredan en siguiente forma: 1.- Una octava parte a su sobrina Gloria Elisa de la Purificación García Domínguez. 2.- Una octava parte a su sobrina María Isabel Ramona García Domínguez. 3.- Una octava parte a su sobrino Fernando Francisco García Domínguez. 4.- Una octava parte a su sobrina María Angélica Cereceda Jiménez. 5.- Una octava parte a su sobrina María del Pilar Cereceda Jiménez. 6.- Una octava parte a su sobrino



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

Rafael Ángel Cereceda Jiménez. 7.- Una octava parte se distribuye en partes iguales entre los hijos de su sobrino fallecido Carlos Cesáreo García Domínguez y que son María Cristina García Martín, Alejandro Carlos García Martín, y Guillermo Javier García Martín. 8.- Una octava parte a María Rosa González Más. Secretaría. 05.

Segundo Juzgado de Letras de Arica, en causa voluntaria Rol V-58-2023, caratulada 'Quispe', sobre solicitud de interdicción por demencia, por sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre del 2023, se declara interdicción por demencia a don Graviel Enrique Quispe Crispín, Run N° 21.494.981-4, domiciliado

en Calle Francisco Urzúa N° 4555, de la ciudad de Arica, quedando así, consecuentemente privado de la administración de sus bienes y se designa a doña Pamela Alejandra Quispe Crispín, Run N° 17.556.213-3, como curadora general y definitivo de sus bienes, con declaración que se releva a la curadora nombra-

da de las obligaciones de rendir fianza y de practicar inventario solemne. Claudio Gálvez Giordano, Secretario Titular. 05.

EXTRACTO. 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-243-2022 concedió posesión efectiva herencia testada GERMÁN DEL CARMEN MOYA GATI-

CA a Carolina Nubia Moya Saldívar, Pamela Loreto Moya Saldívar y a Luis Ángel Moya Saldívar en su calidad de cesionarios de doña Marta María de Lourdes Toro Olivares según escritura pública de 5 de mayo de 2022 y conforme al testamento de 23 de marzo de 2001. LA SECRETARÍA. 04-05-06.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Extracto REMATE. 3° Juzgado civil de Valparaíso, Rol C-1427-2014 en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Tobar" se fijó remate mediante videoconferencia para el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 horas mediante la plataforma zoom. El bien a subastar consiste en departamento número doscientos siete. N° 19 en el plano. Block D. Lote 2, Población Nahuelbuta comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo del inmueble N° 9313-677, comuna de Valparaíso: el inmueble se encuentra inscrito a fojas 3797 V. Número 2560 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a nombre de la demandada doña Nubia del Carmen Tobar Soto. El mínimo de las posturas es \$16.354263, de conformidad al certificado de avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2024. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberán solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficien-

te, solo en depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El plazo para extender la escritura pública es 30 días hábiles contados de la fecha de la resolución que ordena extender la misma. El Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo de 48 horas antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo total en la cuenta corriente del tribunal a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Antecedentes en las bases de remate y en la secretaría del Tribunal. La Secretaría. 07.



EXTRACTO: EL Primer Juzgado de Letras de San Antonio causa ejecutiva "Banco de Chile con Tapia". Rol C-175-2023, fijó remate para el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, del departamento 52, quinto piso. Edificio Colectivo tres, ubicado en calle Setimio N° 67. Rol 17. Población Conjunto Habitacional San Francisco, comuna de Valparaíso. Rol avalúo 7002-39, e individualizado en el plano agregado bajo N° 1574 en el Registro de Documentos del año 1981. El título de dominio inscrito a fojas 2846 vta. N° 4602 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$25.563.428. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Daniela Valeria Garrido Cea. Secretaria. 05.

REMATE. 2° Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1907-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con PACHECO" ordenó subastar el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente el LOTE D. resultante de la subdivisión del resto del Lote N°1, que a su vez Lúe resultante de la subdivisión del resto del bien raíz agrícola o lote A, ubicado en la comuna de Pinto, denominado Pichiluanco, lote que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2014, bajo el N° 1247, tiene una superficie de 0,59 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 116,28 metros con resto de la propiedad; SUR, en 93,47 metros, en 17,72 metros y en 10,30 metros en línea quebrada, con Estero Lluanco; ORIENTE, en 74,60 metros con resto de la propiedad; y PONIENTE, en 29,40 metros con Torres Torres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5500 bajo el N° 3829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 359-639. El mínimo para las posturas es la suma de \$3.249.770, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT

N°60.3D9.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jc2_chillan_remates@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en partía par deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir

del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 05.

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martín nº 2984, séptimo piso, antofagasta, rematará el día 18 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 11:30 horas el inmueble ubicado en la ciudad de antofagasta, calle altamira número cuatro mil quinientos cincuenta y seis. correspondiente al sitio número ocho de la manzana "d" de la población santiago amengual, sector tres. inscrito a nombre del demandado a fojas 3269, número 3549 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de antofagasta. correspondiente al año 2014 mínimo para las posturas en la suma de \$12.957.071- los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal nº 2500125384; o. vale vista bancario tomado a la orden del "cuarto juzgado de letras de antofagasta" y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico, antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en ningún caso será aceptada la modalidad transferencia electrónica. la garantía de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez con ciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, con excepción del vale vista bancario. atendida su naturaleza. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta verificadas las consignaciones, se remitirá a los postores enlace para conexión al remate por videoconferencia será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1200-2023, caratulados "banco de chile con leiva". juicio ejecutivo. secretaria. 07.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTÍN nº 2984 7º y 8º piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa numero ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el nº 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. nº 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol nº 1612/2020. 07.

Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 17 de abril de 2024 a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Seis Oriente número dos mil cuatrocientos diecinueve, que corresponde al sitio número dieciocho de la manzana número dieciocho del conjunto residencial Parque Tobalaba, quinta etapa, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 14519 número 23011 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$89.151.983.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que

no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar el mismo día fijado para el remate, entre las 15:00 y 16:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Del Rio. Juicio Ejecutivo, Rol C-10883-2023. La Secretaria. 07.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 18 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Martín de Zamora número cuatro mil novecientos cuatro, que corresponde al lote número cuatro del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 70255 número 106962 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$151.293.636.- Los postores interesados en la

subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 15 de abril del presente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BGYRS311QEHLCHEGREH9PQPFTUJUE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=SHARING](https://docs.google.com/document/d/1BGYRS311QEHLCHEGREH9PQPFTUJUE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=SHARING). Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Ausin, Rol C-10426-2022. Secretaria. 07.

24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 8, Santiago. Se rematará en las dependencias del tribunal, el día 17 de abril de 2024, a las 15:00 horas, departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso de la

Torre XXIII, del Condominio Monte Tabor Etapa 4, con acceso por calle La Reforma número noventa, comuna de Maipú, Región Metropolitana derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad comprende además el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número e cero cero dos. Inscrito a fojas 14691 número 21091 del registro de propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$64.882.152.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, junto con su cédula de identidad vigente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma, una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-5837-2020, Caratulados Banco de Chile/ Martínez. Ejecutivo. Secretaria. 07.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 16 de abril de 2024, a las 15:30, propiedad ubicada en calle Torre Alta Tensión número treinta, que corresponde al lote número veintiséis de la

la manzana A, rol cuarenta y cuatro del plano de loteo de la población Villa Huelén, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 53051 n° 77492 registro propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$27.698.233.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N°169471, del banco del estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl,

indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco De Chile Con Contreras, Rol C-6067-2023. Secretaría. 05.



Remate. 1° Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N°143, Puente Alto, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 14:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Pirineos N° 1120, que corresponde al sitio N° 135, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C 7 A, Etapa Cinco, Cuatro, construido en el Lote siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa N° 8 A del Lote C Cinco A- Uno, de un predio de mayor extensión, según plano archivado bajo el N° 2653 al final de este Registro en 2009. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6160 Vuelta número 9981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$135.000.000, correspondiente a tasación pericial aprobada. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con

una presentación formal en la causa. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores que deseen participar deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8143-2016, BBVA con Cisternas Carvallo. Ejecutivo. Secretaría. 06.

Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santia-go, Huérfanos 1409, piso 13, remátase el próximo 16 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Pasaje Tres Galicia número dos mil ochocientos cincuenta, que corresponde al lote número veintinueve, manzana veintidós, del plano de la Población El Despertar, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.897 número 129.664 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de UF. 1.228,75.- correspondiente a tasación pericial, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que

se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Gallardo Díaz, María Gladys, Rol N° C-27.707-2016. Secretario. 05.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-12.107-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:20 horas, inmueble de calle La Rambla N° 1831, correspondiente al lote 81 de la manzana O, del Conjunto Habitacional Jardín Poniente, etapa 7, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26.922, N° 40.648, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$55.189.413. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar

un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Falabella con Escobar. La Secretaria. 06.



REMATE PRIMER JUZGA-DO CIVIL DE CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098 Piso 11 Concepción, audiencia 10 de mayo 2024, 11.30 horas, se rematará Lote número 10 que corresponde al Departamento 302; LOTE 29, que corresponde al estacionamiento número 9 y bodega número seis 6; y LOTE número 34, que corresponde al estacionamiento número 14, del Edificio Country Club, calle Avenida Inglesa 134, de la dudad y comuna de Concepción, inscrito a nombre de la demandada Elizabeth Corrales de Rodríguez a fojas 6639 número 5521 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas 3.434.9207 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta, mas \$315.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al

postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes, en causa virtual "BICE con CORRALES". ROL C-765-2022. Secretaria (S). 06.

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 23 de Mayo de 2024, a las 13:15 horas, se rematará la nuda propiedad

del inmueble ubicado en calle Víctor Sotta Nº 7168, que corresponde al sitio número once de la manzana D del loteo del barrio residencial Hernando de Magallanes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52.000 Nº 82.859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007. Mínimo subasta será la suma de \$88.357.558.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día

hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo los postores deberán a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago013_remates@pjud.cl, indi-

cando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Comercial Daes S.A., Rol Nº C-25.252-2016. Secretaria. 06.



EXTRACTO REMATE. 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, substará el 15 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rajos Nº 292, que corresponde al sitio Nº 5 de la manzana H del Conjunto Habitacional Vista Hermosa IV Etapa, ubicado en el Sector Norte, seccional La Chimba de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fojas 4531 vuelta Nº 6832 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2017. Mínimo \$89.392.536. Interesados en participar en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente Nº 2500125384 de Banco Estado, o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir la orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo la diligencia. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH / GARCÍA". Rol C-1347-2022. El Secretario. 07.

A su ALCANCE...!!!



**PUBLICAR y REVISAR
sus AVISOS LEGALES...**

**Así de
Fácil...!!!**

Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 18 de Abril de 2024, 9:30 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado Daniel Esteban Valenzuela Valderrama inscrito a su nombre a fs. 69.090 N° 104.525 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 502 B del quinto piso, del 'Edificio Su Independencia' con acceso por Avenida Independencia N° 733 comuna de Independencia, Región Metropolitana. Mínimo subasta: \$49.113.638. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes Rol C-17.126-2023 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Valenzuela'. Ejecutivo. La Secretaria. 05.

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará el 25 de abril de 2024 a las 13:30 hrs, en forma presencial Lote A nueve resultante de la subdivisión del Lote N° 6, ubicado en la comuna de Puyehue, provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1724 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 de una superficie de 5.076,4462 m². Inscrito Fojas 450 N° 407 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año

2019. Mínimo \$11.168.047.- Para participar en la subasta, Todo postor, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, y señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Cooperativa Coopeuch contra Cárdenas' Rol C-8625-2020. El Secretario. 06.



Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 04º piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 21.741 N° 31.370 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en el departamento número mil setecientos doce, ubicado en el décimo séptimo piso, del proyecto denominado Edificio Espacio Santa Rosa, el cual tiene su acceso principal por calle Santa Rosa número novecientos noventa y uno, y por calle Porvenir número setecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo de posturas será la cantidad de 1840,0140 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 381.600.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 ho-

ras, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Bases y demás antecedentes, causa Metlife Chile Seguros de Vida S.A. / Ortiz, Rol N° 11557-2022. La Secretaria. 06.



REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el inmueble consistente en Sitio y Casa ubicado en Calle Rector Héctor Campos Castro No. 2.234, que corresponde al Sitio No. 2 de la Manzana F, del Conjunto Residencial "Las Brisas del Boldo", Primera Etapa, de la comuna y provincia de Curicó; según plano de Loteo archivado bajo el No. 869 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.007; con una superficie aproximada de 133,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes articulares; Norte, en 14,002 metros con Sitio No. 3 de la Manzana F; Sur, en 14,000 metros con Sitio No. 1 de la Manzana F; Oriente, en 9,500 metros con Sitio 7 de la Manzana F; y, Poniente, en 9,500 metros con calle Rector Héctor Campos Castro. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.382 N° 1.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.008. La propiedad figura signada con el rol de avalúo No. 3.593-02 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con

clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$26.547.394.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 16 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.234-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Avenida Torres y otra"- CHRISTIAN OLGUÍN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 05.

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES. Valdivia 123, segundo piso. Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Bustos Mercado Carola Beatriz" Rol C-2039-2020. roles acumulados 2040-2020 y 841-2021, con fecha 23 de abril del año 2024 a las 12:00 hrs., el que se efectuará en forma presencial, se procederá a subastar: INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO DIEZ. CONSISTENTE EN CASA Y SITIO. UBICADA EN PASAJE ALBORADA NÚMERO CIENTO DOCE DE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL. PROVINCIA DE MALLECO. NOVENA REGIÓN, cuyos deslindes especiales son: al NORTE, en veinte metros con Lote once: al SUR, en veinte metros con lote nueve; al ORIENTE, en diez metros con propiedad de Sara Cattán: y al PONIENTE, en diez metros con Pasaje Alborada.- Se inscribió la propiedad a nombre de doña Carola Beatriz Bustos Mercado, a fojas. N° 1783 N° 1428 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 805-10, de la comuna de Angol. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$35.439.322.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y

al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante. 06.

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 16 de abril de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado doña Darling Aracelli Pino Muñoz y que consiste en la propiedad ubicada en la vivienda ubicada en Pasaje Fausto Campostrini Secchi número trescientos noventa y dos, que corresponde al lote diecinueve de la Manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Umbrales de Buin II, Etapa I, de la comuna de Buin. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 894v N° 1003 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$46.061.928.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar

en la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-7207-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Pino". Ejecutivo. El Secretario. 05.

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 18 de abril de 2024, a las 15:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Isabel Riquelme número seis mil novecientos cincuenta y ocho, que corresponde al sitio o lote trescientos trece, de la Población Clara Estrella, comuna de Lo Espejo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rut: 76.409.504-9, a Fs. 22585 N° 16011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2016. Mínimo subasta \$33.669.037. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como á también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rol N° C-5356-2022. Secretaria. 05.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 17 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Eduardo José Moreno Rojas y que consiste en el departamento número A-mil cuatrocientos cuatro del décimo cuarto piso y del estacionamiento número ciento quince en conjunto con la bodega número trescientos nueve, ambos del segundo subterráneo, todos de la Torre A, del Edificio Espacio Oriente, con ingreso por Avenida Vicuña Mackenna número mil doscientos treinta y uno y acceso a estacionamientos por calle Santa Elvira número treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4135, 4135-A al 4135-L; y duelo además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 70871 número 107070 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo postura \$ 38.389.783.-. Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 15 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba

remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=s-haring>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-14988-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Moreno. Ejecutivo. El Secretario. 05.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 18, con fecha 15 abril 2024, 15:00 horas, o en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos al día siguiente hábil a las 10:30 salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del enlace: <https://zoom.us/j/94084518934> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Inmueble a subastar consiste en departamento N° 411 del cuarto piso, estacionamiento N° 71 del segundo subterráneo, bodega N° 65 del segundo subterráneo y estacionamiento N° 72 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terranova con acceso por calle San José de la Sierra N° 99, comuna de Lo Barnechea y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 13804, N° 21010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo único \$193.006.880. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y

adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Postores tener clave única del Estado activa. Precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Solís, rol N° 9705-2021. La secretaria. 05.

Remate 30º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 19º piso, el 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará por medio de plataforma Zoom el Lote N° 3 del plano de subdivisión de la parcela N°4-A, del Proyecto de Parcelación Santa Ester, resto del Fundo Santa Ester o Hijuela Oriente, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 73674 número 108429 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 15.003,915 Unidades de Fomento. Participantes deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, junto con lo anterior, deben entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado. Es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Llanos- Barra Limitada, Rol C-438-2018. El Secretario. 05.

EXTRACTO. Ante el Juzgado Civil de Puerto Varas causa Rol C-621-2022, ejecutivo, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA", el día 18 de Abril de 2024, 11:00 horas, por medio de video conferencia, plataforma zoom, se subastará un inmueble de propiedad de doña Ana María Vergara Mellado, ubicado en Calle Superintendente Guillermo Lunecke, numero 1034 manzana P, sitio o Lote número 03 del loteo Conjunto Habitacional, Parque Krahrmer

IV, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fojas 403 vta. N° 503 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$89.096.469 (ochenta y nueve millones noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), que corresponde a avalúo fiscal vigente. Precio se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día contado desde fecha subasta. Para participar subasta, interesados deberán acompañar en la causa, con 12 horas de anticipación a la fecha de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará. Para participar de la subasta, los interesados deberán rendir caución en la causa, a través de cupón de Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Demás bases y antecedentes, en causa señalada. SECRETARIO. 06.

EXTRACTO DE REMATE. Juzgado de Letras La Unión, ubicado en calle Phillipi N° 720, en los autos caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Mauricio", Rol C-717-2022, fijó audiencia de Remate, para el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en dependencias del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión. Se rematará el LOTE NUMERO VEINTIDÓS de la MANZANA B del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional "ALTOS DE MARTEL", hoy "VILLA LOS PARQUES", ubicado en calle Parque Puyehue número cuarenta y ocho, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, LOTE que tiene una superficie aproximada de doscientos cincuenta y siete coma veintidós metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Puyehue en once coma cero coma metros; SUR, con Lote Cuatro de la manzana C en cero coma setenta y cuatro metros y con Lote Cinco manzana C en diez coma veintiséis metros; ORIENTE, con Lote Veintitrés en veintitrés coma treinta y ocho metros; y PONIENTE, con Lote Veintiuno en veintitrés coma treinta y ocho metros. El Plano referido se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de

La Unión del año dos mil trece con el número ochenta y seis. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas novecientos treinta y dos número mil ochenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece. Rol de Avalúo 460-34, comuna de La Unión.-El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$32.699.027 (treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil veintisiete pesos), conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en

el Banco del Estado de Chile. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: jlyg_launion@pjud.cl a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes: A. Comprobante legible de haber rendido la garantía, B. Su individualización, indicando: B.1. Nombre completo y Rut, B.2. El rol de la causa en la cual participará, B.3. Correo electrónico; Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial. Ruth Cepeda Walther, Ministro de fe. 06.

BANCO Itaú

Remate: 2º Juzgado de Letras de Calama, Granaderos N° 2345 - 3º piso Calama, Rol N° C-1724-2019, causa Banco Itaú Corpbanca/Hernández, ju-

icio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas. El remate se llevará a cabo por videoconferencia por la plataforma Zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. En todo caso, los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual e ingresar comprobante legible de rendición de la

caución, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de la parte demandante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. El bien a subastar corresponde a los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Marín números trescientos treinta y cinco - trescientos treinta y nueve, correspondientes al departamento número mil trece del décimo piso y del estacionamiento número cero sesenta del subterráneo, del Edificio del Claustro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, vigente a nombre del ejecutado a Fojas 28516, número 43368, del registro de propiedad del Con-

servador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$8.753.097. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

REMATE: 2º JUZGADO Civil Concepción, Castellón N° 432, 2º piso. Concepción, causa rol C-6338-2022, caratulada "BANCO ITAU CORPBANCA CON SOTO NEIRA", se ordenó subastar el 12 de abril 2024, 10:00 horas, la propiedad consistente Sitio o lote veintisiete de la subdivisión de un predio de mayor extensión ubicado en la comuna de Chiguayante, denominado Lonco Ray, en el camino de Concepción a Chiguayante, sector Lonco Norte, actualmente ubicada en José María Santander número cuatrocientos cincuenta y uno. Lonco Ray, comuna de Chiguayante, y que corresponde a los lotes Uno y Dos A. Rol de avalúos número 1398-6. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a 6382 número 3412 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, arto 2012. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través de la Oficina Judicial Virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas: \$233.185.915. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción

Para Revisar

EDICIONES ANTERIORES...

**Navegar... Leer
Descubrir... Etc.**



**Memorice
La Clave...:**

"SINCLAVE"

art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago, depósito o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://ofdnajudicialvirtual.piud.cl/>. 05.

EXTRACTO: REMATE ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

Se rematará el 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Según lo dispone acta N° 2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguiente bien raíz: inmueble consistente en sitio y Casa ubicado en la comuna de La Calera. Provincia de Quillota. Pasaje uno N° 1.787, del Conjunto Habitacional villa Santa Rosa y que corresponde al Lote N°4 de la manzana B del plano agregado con el N° 1.863 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Inscrito en el Registro de Propiedad el Conservador de Bienes Raíces de La Calera, a Fojas 957. N° 950 del año 2022. Mínimo para subasta será \$31.025.025.350. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con clave única nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago, c) interesados deberán constituir garantía mencionada antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán enviar correo electrónico al correo: jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de la cédula de identidad por ambos lados. Vencido plazo indi-

cado no se admitirá constitución de garantía alguna. Ministro de fe del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de día, hora del remate y forma de conectarse a la plataforma respectiva, junto con el enlace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Acta de remate deberá el adjudicatario ingresarla firmada con clave única, antes de las 12:30 horas de día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial virtual. Juez firmará acta con Firma Electrónica Avanzada. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 15 días hábiles, siguientes al remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-2.050-2023, caratulado "Banco Itáu Chile con Valdebenito" o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 07.

Extracto. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 18 de abril de 2024, a las 10:15 horas, el Departamento número 2.202 A, ubicado en el vigésimo segundo piso, el estacionamiento número 209 A y la bodega número 124 A, ambos del 2° subterráneo, todos del edificio denominado Torre A del Condominio Edificios San Eugenio 1.331, con acceso por calle San Eugenio número 1.331, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a fojas 17.274 Número 25.596 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$89.735.055.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de pre-

sentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.piud.cl, autos Rol C-5.412-2022, Caratulados Itáu Corpbanca/ Florez, Juicio Ejecutivo. Secretaría (s). 05.



EXTRACTO Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COMERCIALIZADORA MIÑO BERRIES SPA Y OTRO", rol C-783-2023, 15 de abril de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad que consiste en SITIO número TREINTA Y SIETE, resultante de la división del Fundo Cunculén, sector Oriente del inmueble ubicado en la comuna de Pehuenhue, provincia de Talca, inscrito a fojas 5188, número 5019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia <https://zoom.us/j/92791320670?pwd=U1RLREFMYndhUXIWNuHOT3QzNDJSQT09>, ID de reunión: 92791320670 Código de acceso: 912766, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$19.213.664. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del

Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 06.

EXTRACTO: Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Campino", rol N° 2805-2021, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. DEPARTAMENTO N° 321, DEL EDIFICIO DOÑA AURORA, Y ESTACIONAMIENTO N° 476, DEL EDIFICIO DOÑA ANGÉLICA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LEONORA LATORRE, DEL SECTOR N° 5-B, DEL BARRIO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD, CON INGRESOS POR CALLE NICOLÁS TIRADO N° 20 Y POR CALLE EL ORO N° 8275. Título actualmente inscrito a fojas 451, N° 482, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas, debiendo accederse a la misma a través de la dirección, <https://zoom.us/j/93735944926> ID de reunión: 93735944926, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, estos, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$37.108.230.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre

del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días, hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 07.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1773-2015, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRAZA MELLA ROXANA FRANCISCA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a fojas 5777, N° 4287 correspondiente al año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$8.291.449.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 206-8, de la comuna de LA HIGUERA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$8.291.449.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretaria PJUD Veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro. 07.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, autos ejecutivos "BANCO ESTADO DE CHILE CON GONZÁLEZ ORELLANA MARISEL MARGARITA" ROL C-1396-2017, rematará la propiedad denominada Lote 26 de la manzana G, ubicada en calle Aníbal Zañartu N° 0381, Población Independencia V, San Fernando, inscrita a nombre Marisol Margarita González Orellana a fojas 4036 número 4213 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2013, Rol Avalúo fiscal 751-3 comuna San Fernando. Remate será 16 Abril 2024, 12:00 horas y se realizará

por videoconferencia, en la sala virtual tribunal mediante plataforma Zoom, Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ck-FIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Mínimo posturas, es la suma de \$28.751.616.- Interesados en participar en subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco listado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfcmndo_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 06.

EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1736-2018, caratulado "Banco del Estado de Chile con Fernández", se fijó fecha de subasta para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. ID: 3951917402. (Sin clave o código de acceso), o bien ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402>, respecto del inmueble consistente en Lote 30 de la Manzana D del plano de Loteo Antumapu VI, ubicado en Pasaje Macul N° 1122, comuna de Quillota: inscrito a fojas 4628 N°1240 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Valeria Alejandra Fernández Araya. Mínimo para la postura \$21.217.683, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la

subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://re-ca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y firma del Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario, y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 06.

EXTRACTO DE REMATE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará

el día 19 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje José Stegmeir Schwngner N° 576, Ovalle, inscrito a nombre de Javier Gahona Ibacache, a fojas 3263 vuelta N° 3298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2008. Rol de avalúo 420-166 Ovalle. Mínimo para la subasta será de \$19.193.402, los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-969-2019, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GAHONA" SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN martin 2984, 6° piso, antofagasta, autos rol c-3650-2020, caratulado "banco estado con troncoso", juicio ejecutivo, se rematará 23 abril 2024, 12:00 horas, secretaria tribunal propiedad ubicada comuna antofagasta. depto. 12, block 4. con ingreso avenida héroes de la concepción 8350, inscrita fs.4376, n° 4685, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2014. mínimo subasta \$10.628.823. precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a nombre juzgado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 07.

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN martin 2984, 7° piso. antofagasta. autos rol c-2207-2018, caratulado "banco estado con arias", juicio ejecutivo, se rematará 22 abril 2024, 11:30 horas, modalidad videoconferencia, propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje francisco miranda 941, inscrito fs.1762 vta., n° 1952, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2010. mínimo subasta \$23.504.289.- mas costas, precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. interesados deberán remitir,

conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. en caso vale vista, además deberá ser entregado físicamente en dependencias tribunal con antelación remate, una vez verificadas las consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. demás bases y antecedentes secretaria tribunal. 07.

13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409 piso 4, Santiago rematará el día 25 de abril de 2024 a las 13.45 horas, el inmueble consistente al lote número c dos del plano de subdivisión del lote c, del proyecto de parcelación Lo Vargas, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51471, n° 80.360, del registro de propiedad del año 2009 del Conservador del Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta \$6.348.068.-. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Banco

de Estado de Chile con Lobos Hidalgo Rol C-12391-2017. La Secretaría. 07.

ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, Substará El 23 de Abril de 2024, a Las 15:10 Horas, Mediante Videoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble Correspondiente a La Propiedad Ubicada en Pasaje Las Azucenas Número Cuatrocientos Noventa y Seis, Que Corresponde Al Sitio Lote Número Dos de La Manzana Número Trece del Sector Cero Cero Uno de La Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a Fojas 35660, N° 51328, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, Año 2015. Mínimo Posturas \$21.660.041. Precio Remate Pago Contado Dentro de 5° Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución, Por La Cantidad Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, de Conformidad a Lo Dispuesto en El Artículo 5 de La Acta 13-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5 Deberá Ser Acompañada a Los Autos a Través de Presentación en La Oficina Judicial Virtual, Indicándose en La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior a La Subasta, a Fin de Verificar La Postulación Al Remate y La Veracidad Del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link Con La Invitación a La Subasta a Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado. Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LAGOS", ROL C-32050-2019. Secretario. 05-06-07-08.

Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, substará el 18 de abril de 2024, a las 15:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número trescientos uno, tipo A del tercer piso, del block número trece, del conjunto habitacional de calle Catedral número dos mil trescientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3541 y 3541

A a la C, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55313, N° 42149, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1993. Mínimo posturas \$48.900.174. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de la pestaña Ver Remates de la oficina judicial virtual de cada postor utilizando al efecto su clave única del estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link Audiencias de Remates Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Contreras Gallegos, Rol C-17116-2020. Secretario. 05.

Ante 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 18 de abril de 2024, a las 12:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número dos mil trescientos catorce del vigésimo tercer piso, del conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte número ciento diez, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45464, n° 66483, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2021. Mínimo posturas

\$33.450.032. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Lista Zerpa, Rol C-10801-2022. Secretaría. 05.



Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-12651-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Aguayo Mesías, Fredy Antonio. Se rematará el día 23 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 802, octavo piso, bodega N° 91, segundo subterráneo y estacionamiento N° 47, primer subterráneo, todos Edificio Parque Dublé Almeyda, con acceso por calle Dublé Almeyda N° 1600, Comuna Nuñoa, además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs. 25401 N° 41417 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.210,8329 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$257.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista

a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 07.

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18°, Santiago, el 30 de abril de 2024, a las 15:30 hrs., se subastará la propiedad consistente en la Vivienda Uno, del Conjunto de Viviendas acogida a la Ley de Pisos, ubicada en calle Levarte número setecientos sesenta, Playa Ancha, comuna de Valparaíso, e individualizada en los planos agregados bajo los N°s 362 y 363 en el Registro de Documentos de 1996. Inmueble inscrito a nombre de Armando Segundo González Lagos, a Fojas 31 V, Número 65 del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 523,1878 Unidades de Fomento, equivalencia a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 309.220.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nom-

bre completo y adjuntando copias -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, ingresando al siguiente link: <https://zoom.us/j/93123313887>, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente C-13108-2023, Seguros Vida Security Previsión S.A. / González Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.07.



EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción. Barros Arana N° 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 12 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, el sitio y casa ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil quinientos cincuenta y uno (1551), casa treinta y siete (37), comuna de Chiguayante. Concepción, y que corresponde al lote número treinta y uno (31) que corresponde a la casa treinta y siete (37) del Conjunto Habitacional "condominio Montecario II", que tiene una superficie de ochenta y cuatro coma cuatro y ocho (84.48) metros cuadrados. El conjunto habitacional fue construido en el inmueble correspondiente al lote uno (1) de la subdivisión del predio denominado parcela número ciento cincuenta y cuatro (154) del Fundo La Piedra, ubicado en la localidad de Chiguayante, comuna de Concepción que tiene una superficie aproximada de siete mil quinientos (7500) metros cuadrados. Inscrito a nombre del demandado a fojas 420, número 213 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas en la suma de UF 2.433,37077 al día de la subasta más la suma de \$334.000 por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco

de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta n° 13-2021 de la Excma. corte suprema de fecha 11 de enero de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6612-2005, Caratulados "Citibank N.A. con Sáenz". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 05.



EXTRACTO. Primer Juzgado Letras San Fernando, Luis Amesti 1550 San Fernando rematará 16 de Mayo de 2024 a las 9:00 horas: sitio y casa ubicado en la comuna de San Fernando

pasaje Los Peumos N° 0544 de la Villa Los Castaños y que corresponde al sitio tres de la manzana 1 del plano de loteo respectivo de la comuna de San Fernando, inscrito a nombre de Javiera Andrea Romo Labbe a fojas 380 N° 386 y a fojas 1348 N° 1398 ambas del Registro Propiedad del año 2016 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo para la postura \$22.005.415.- precio se pagará dentro de plazo de cinco días contados desde el acto del remate solo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas interesados deberán presentar consignación mediante cupón de pago del Banco Estado que se extrae directamente de la página del Poder Judicial desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$2.200.541.- y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace de la audiencia a efectuarse en la sala virtual del Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR0ZXS9IUEI-ZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario, dentro de tres días hábiles de efectuado el remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta se le remitirá ésta al adjudicatario para la firma, al correo electrónico que éste señale para tal efecto y posteriormente la suscribirá

y subirá directamente a la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su Clave Única. Suscrita el acta, el tribunal y el ministro de Fe respectivo la firmarán con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario. En caso de que el adjudicatario no suscriba el acta de adjudicación en la forma señalada anteriormente, se hará efectivo el apercibimiento y quedará sin efecto el remate, haciéndose efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases, condiciones y antecedentes para remate en causa Rol N° 1965-2022 "SCOTIABANK CHILE con ROMO LABBE JAVIERA ANDREA". Secretario Subrogante. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 06.

REMATE JUDICIAL, PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, BILBAO 777 A. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará lunes 15 de abril 2024, a las 09:00 horas, inmueble correspondiente al Lote N° 7 de 5.374 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sector Río Claro, Km.6, comuna Coyhaique; inscrito fojas 1921 vta., N° 1348 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2008. Postura mínima \$101.989.325.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Interesados acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWM-VOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco Scotiabank con Carmi Nahas, Ricardo Antonio", Rol N°

C-411-2023.- COYHAIQUE, 15 de marzo de 2024. LA SECRETARIA. 06.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-3328-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 10:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Los Arrayanes 110, del Condominio Bosques Del Sur "B", comuna de Penco. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 753, número 222 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Mínimo posturas \$13.883.073, caución interesados 10% mínimo \$1.388.307.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y

plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95c-kWwATzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2, del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A - El dominio a nombre de los coejecutados Benedicto Navarro Andrade y Tatiana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786, número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$20.501.068, caución interesados 10% mínimo \$2.050.106.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se

efectuara por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95c-kWwATzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN. Castellón N° 432, Piso 2. Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de Abril de 2024, a las 11.30 horas; separadamente los siguientes lotes: LOTE 1: Unidad ciento treinta y siete (137), que corresponde al Local Comercial cuatro (4) del primer piso, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 1.541 Unidades de Fomento. LOTE 2: Unidad ciento seis (106), que corresponde al Estacionamiento Uno (1), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 3: Unidad ciento siete (107), que corresponde al Estacionamiento Dos (2), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 4: Unidad ciento diecisiete (117), que corresponde al Estacionamiento Doce A (12A), al Estacionamiento Doce B (12B) y la Bodega Cuatro (4), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en

el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 5: Unidad dentó dieciocho (118), que corresponde al Estacionamiento Trece A (13A), al Estacionamiento Trece B (13B) y la Bodega Cinco (5), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 6: Unidad ciento treinta y uno (131), que corresponde al Estacionamiento Veintiséis (26), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 7: Unidad ciento treinta y dos (132), que corresponde al Estacionamiento Veintisiete A (27A), al Estacionamiento Veintisiete B (27B), ambos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicavi de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicavi, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 641 Unidades de Fomento. Todos los lotes de propiedad de la sociedad DH ARTE Y OFICIO SpA se encuentran inscritos a fojas 3602 N° 3229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vate a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates",

pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecer la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTZpQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos

caratulados "Scotiabank Chile con DH Arte y Oficio Spa" Rol C-1489-2023. Secretaria. 07.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 23 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutado consistente en la Casa B-5, ubicada en calle La Ladera N° 1.124 guión 5, del Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1.124, Comuna de San Bernardo, incluidos los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en el que se construyó el condominio, inscrito a fojas 685 N° 1.178 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo de la subasta \$48.009.432. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=c n R 4 S H I a R G Y w Y m - V B W E I 6 e k h G d W p O d z 0 9 I D 4 1 8 2 3 8 0 1 0 9>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, Quinto Juz-

gado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-0542-2023, caratulado Scotiabank con Henríquez, Ejecutivo, Secretaria. 07.

Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hrs. se rematan por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) Departamento N° 309 del piso tres del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3304 número 2439 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Dos) Estacionamiento N° 152 del tercer subterráneo del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3305 número 2440 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo subasta: \$ 59.877.440.- Postores interesados deben constituir garantía por el 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre 9:00 y 12:00 horas en el tribunal, calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar en forma clara el rol causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Acta remate se suscribirá con firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEBj-ZWMTc0Z09>. ID 641 324 8095. Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Mardones Silva, Rol C-14.459-2023. Secretaria. 06.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 25 de abril de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consisten-

te en departamento N° 411 del piso 4 y Estacionamiento 115 del subterráneo, ambos del Edificio Aura, también conocido como Edificio El Blanco, con acceso por calle El Blanco N° 58, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a fojas 16.129 N° 23.254 y a fojas 16.129 N° 23.255, respectivamente, ambos Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$46.519.499. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despojeamiento caratulado Scotiabank Chile con Camus, Francisco, Rol C-8030-2023, Secretaria. 07.

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, remátase el próximo 15 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el Departamento número trescientos ochenta del piso tercero, del Edificio U del Condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos número mil trescientos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4591 y 4591 guión A; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número noventa y tres del plano de parcelación del fundo El Alto, que deslinda: Norte, con parcela número noventa y siete; Sur, con camino Dos Norte; Oriente, con parcela número noventa y cuatro; Poniente, con parcelas números ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos, inscrito a fojas 34.260 número 49.152 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conser-

vador de Bienes Raíces de Santiago y el Departamento número mil trescientos ocho del décimo tercer piso, del Edificio Nuevo Centro II, con acceso principal por calle Santa Rosa número trescientos veinticinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3494, 3494-A al 3494-K y 3494-E uno y 3494-f uno; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con Sucesión Ciriacó Martínez Pascual, hoy Floriano y Félix Martínez Valles; Sur, con Casa de la Cofradía del Carmen; Orien-

te, con calle Santa Rosa; Poniente, con Cofradía del Carmen y doña Isidora Briones, inscrito a fojas 75.389 número 113.524 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 380 será la suma de \$63.106.614.- y respecto al departamento N° 1308 será la suma de \$61.894.764.-, correspondiente a su avalúo fiscal vigente. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al

monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor intere-

sado solicite fundamentado por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía ser devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Link Zoom <https://zoom.us/j/94810039860>

debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Navarro Cortes, Gonzalo Andrés, Rol N° C-19.698-2023. Secretario. 05.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, REMATARÁ el día 9 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento N° 64 del 6° piso del edificio ubicado en calle San Martín N° 255, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de marzo del año 1949, Cartel 21; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 69752 N° 105.722 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a \$47.622.458.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./REYES", Rol C-20.539-2023. Juicio Ejecutivo. Secretario. 04-05-06-07.

Libertad para Publicar

y Certificar sus Avisos...



Valor Unico... SIEMPRE

y la Mayor Circulación ON LINE

INVERSIONES security

EXTRACTO; 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 25 de abril de 2024, a las 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 2317, número 2230, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, consistente en: departamento A-506, del quinto piso de la Torre A, del denominado Condominio Helios, ubicado en calle Helios N°585, y que comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°92 ubicado en el primer piso y el uso y goce exclusivo de la bodega N°17 de la Torre A, ambos del mismo condominio, de la ciudad y comuna de Los Ángeles. Mínimo para realizar posturas UF 1.916.6222, más \$137.800 por concepto de costas. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Fondo de Inversión Security con Deuda habitacional con Subsidio con Mardones Burgos". Rol C-7223-2022. Secretario. 03-04-05-06.



REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 15 de abril de 2024 a las 12:00 horas, quienes se deberán conectar con 10 minutos anticipación, para verificar identidades y conforme previsto en el inciso

5º del artículo 29 de la Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/93583871279?pwd=S-HU3a0I5U0hxT3ZrdGlabm-tMOzdaUT09> ID de reunión: 935 8387 1279 Código de acceso: 509145, sólo derechos y acciones que don JHANKO WALDO COLQUE SARRIA, equivalente al 33,34% tiene respecto del inmueble UBICADO EN PASAJE ALPACA N° 1449, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS CORRESPONDE A LA VIVIENDA ECONÓMICA TIPO 95 CI. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA ASCOTÁN", DE LA COMUNA Y CIUDAD DE CALAMA. Título actualmente inscrito a fojas 1593 N° 1336 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 2008. Mínimo de las posturas será la suma de \$30.729.267, de conformidad a lo dispuesto artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas, ya sea a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968. De igual forma garantía puede consistir en vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deber ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación subasta, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Postores interesados con su Clave única del Estado, deberán completar formulario postulación Oficina Judicial Virtual accediendo a la pestaña remates (Remates >Ver remates > Buscar y seleccionar esta causa > Postular) e ingresar comprobante legible de rendición caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12.00 horas día anterior a la fecha fijada remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con COLQUE SARRIA, JHANKO" Rol C-1770-2019. 05.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-3692-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CARRASCO" se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024. 11:00 horas, inmueble de propiedad de doña Daniela Alejandra Carras-

co Quezada, ubicado en la comuna de Concepción. Departamento W 23. Unidad 151, Edificio W y Estacionamiento 150, Unidad 230, ambos Condominio del Norte-Portal del Centro, con acceso por calle Angol N° 1695, construido en el Lote A3, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 3944, bajo el número 3026 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$47.857.925, caución interesados 10% mínimo (\$4.785.792). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-458-2021, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HIDALGO Y SILVA LTDA.", se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024. 10.00 horas, de los siguientes inmuebles: Uno.- Inmueble en la comuna de Chiguayante, calle Manuel Rodríguez N° 1755, Villa Manquimávida, que correspo-

nde al Lote N° Uno, ubicado en el camino a Hualqui número 159-A, se excluye expropiación de 121.03 metros cuadrados. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 1050 vta., bajo el número 716 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$451.355.509, caución interesados 10% mínimo (\$45.135.550); Dos.- Inmueble en la comuna de Concepción, calle Bulnes N° 438 al 446. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3154, bajo el número 2931 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$402.118.487, caución interesados 10% mínimo (\$40.211.848). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Fernando se realizará remate el 16 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en juicio ejecutivo rol C-1-2024 "Banco Santander Chile con Pérez". Se rematará el inmueble inscrito a nombre de doña YOSELYN BEATRIZ PÉREZ GÓMEZ a fojas 3775 n° 3946 del Re-

gistro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando consistente en Departamento N° 208, piso 2 del Condominio "LA FONTANA", con acceso principal por Calle Chacabuco N° 978, de la comuna de San Fernando. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 61. PLANO DEL TERRENO: Agregado con el N° 425 al final del Registro de Propiedad del año 2014. PLANO de copropiedad inmobiliaria ley 19.537: agregado con el N° 711 al final del Registro del Registro de Propiedad del año 2014. ROL DE AVALÚO: 98-62 San Fernando. Mínimo para subasta \$38.756.778. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace a sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFROZXSk9lUEI-ZbXhmSjBxcWlqUT09>. ID de reunión: 364 817 0914, Código de acceso: d67fxM. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito con cupón de pago del Banco Estado e ingresar comprobante a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participara.' correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactado durante la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El depósito del saldo de la subasta, deberá efectuarse por el adjudicatario dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate. SECRETARIO SUBROGANTE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 07.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MURUA MONTAÑO", rol N° C-5150-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Avenida Los Héroes de la Concepción N° 9793, que corresponde al sitio N° 15, de la manzana

N, del Conjunto Habitacional Sierra Nevada, actualmente inscrito a fojas 640 vta., Nº 691, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va la vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$18.227.697. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 06.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6840-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ÁLVAREZ y otro" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 09:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, calle Santa Lucía Nº 75, sitio 11 de la parcelación efectuada en Avenida Pedro de Valdivia Nº 190 de dicha comuna. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 438, bajo el número 410 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a

la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular*", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$87.546.861, caución interesados 10% mínimo, (\$8.754.686), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6224-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PEÑA" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción consistente en la Unidad 197, que corresponde al Departamento C-502, del quinto piso del Edificio C y la Unidad 358, que corresponde

al Estacionamiento A 38 del primer subterráneo, ambos con dirección particular por calle Desiderio Sanhueza Nº 160 del Condominio Nuevo centro, construido en el lote A dos, situado en calle Ricardo Claro Nº 970, sector Remodelación Pedro del Río Zañartu, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6673, bajo el número 5583 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma., Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$51.444.685, caución interesados 10% mínimo (\$5.144.468), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$51.444.685, caución interesados 10% mínimo (\$5.144.468), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-3141-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PÉREZ"; se ha ordenado remate audiencia de 17 abril 2024, 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Regina Nº 1286, que corresponde al Lote Nº 16 de la Manzana G del Conjunto Habitacional denominado Portal Canadá, ex Portal Manso de Velasco, Etapa Uno-Tres, de la comuna de Los Ángeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1709, bajo el número 1564 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.- Mínimo posturas \$31.798.428, caución interesados 10% mínimo (\$3.179.842). El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del Tribunal de calle Valdivia Nº 123, Segundo Piso, Los Ángeles.- Los interesados deberán consignar garantía para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Demás antecedentes en el expediente.- La Secretaria. 05.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALDIVIA, Rol C-3410-2023; juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE/ÁVILA", fijó audiencia para el 12 de abril de 2024 a las 11.00 horas, para subastar el LOTE 16 del Plano de Subdivisión de la PARCELA Nº3, ubicada en el Sector rural denominado Santa Cruz. Comuna de La Unión. Provincia del Ranco. Región de Los Ríos. LOTE 16 que tiene una superficie de 5.175 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORPONIENTE, en 35.44 metros con Parcela Nº5; PONIENTE, en 103.70 metros con Lote Nº 17 de la misma Subdivisión; SUR, en línea curva de 12.90 metros con camino de servidumbre; ORIENTE, en 95.74 metros con Lote Nº 15 de la misma Subdivisión; y NORORIENTE,

en 59.23 metros con camino vecinal. Lo deslindado anteriormente, se detalla gráficamente en el Plano que se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, del año 2021, con el Nº 180. Dominio inscrito a fojas 320 Nº 347, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces La Unión. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$7.288.894. Remate se realizará mediante sistema de videoconferencia por plataforma zoom. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Los postores interesados deben enviar al correo electrónico jc2_valdivia@pjud.cl, antes de la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor información tecnológica puede obtenerse a través de e-mail jc2_valdivia@pjud.cl Link reunión: <https://zoom.us/j/8995119033>. El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaria. 05.

REMATE. En causa Rol C-569-2019, caratula «BANCO SANTANDER-CHILE/ MARTÍNEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, el día 18 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble consistente en Departamento Nº104, del primer piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº4, del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, Etapa II, con acceso común por calle San Ramón Nº 681, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Miriam Alejandra Martínez Plaza, a fojas 13.344 Nº 6.413, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo,

del año 2017. Rol de avalúo: 3959-4. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$49.100.505.- El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl, a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma

o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Constanza Valentina Sepúlveda Grusic. Secretario PJUD Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XFXPMBHKKL. 06.

TERCER JUZGADO DE LETRAS TALCA, EN RECINTO DEL TRIBUNAL 24 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida Santos Dumont y superficie a expropiarse de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponde. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos con-

tados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras A, B, y C. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fomento del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA". SECRETARIO. 05-06-07-14.

Remate: 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 3° piso- Santiago, Rol N° C-5438-2017, causa Banco Santander-Chile/ Hernández, juicio ejecutivo, el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse a la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El bien a subastar corresponde a los derechos de la propiedad ubicada en Calle Pasaje El Ensayo número cuatro mil trescientos noventa y cuatro, que corresponde al lote número tres de la manzana 'A' del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, inscrito a nombre de don Marcelo Fabián Hernández Mañán y otros a fojas 81894 N° 124598 del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago Mínimo: 502,266 UF. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

Remate. Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, rematará 07 mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Avenida Las Flores N° 12435, que corresponde sitio N° 24 manzana F plano subdivisión macro lote 6 A, primera etapa loteo San Carlos de Apoquindo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita fojas 28.273 N° 41.875 registro propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo cantidad equivalente a 17.697 unidades de fomento, equivalentes a fecha de peritaje efectuado, a suma de \$ 618.176.207.- correspondiente a tasación realizada por perito judicial. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo digitalizado a carpeta electrónica por OJV módulo audiencia de remates, una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre las 09:00 y las 13:00 hrs. del día anterior a subasta. Precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente de tribunal, dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva. Postores requerirán de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutantes es <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes rol N° C-5774-2021, Banco Santander-Chile Con Becerra. Secretaria. 06.

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, en causa Rol C-9277-2023, el 24 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará vía plataforma zoom, nuda propiedad que demandada Tatiana Andrea Betancour Flores posee en el inmueble correspondiente al sitio número veinticuatro, de la manzana I, de la población Nueva Palena Tercer Sector, comuna de Peña-

lón, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 64881 número 98791 del Registro de Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$43.224.411. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta; por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de Clave Única para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del Formulario de Postulación, disponible en la Sección Ver Remates de la Oficina Judicial Virtual. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/91519372398?pwd=L1NOTHNPQWdoSXR4c-CtZtZGVGbnArQT09ID> de reunión: 915 1937 2398 Código de acceso: 520803. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Betancour, Rol C-9277-2023. Secretaria. 05.

18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Rodas N° 16.683, que corresponde al sitio N° 145, manzana J, sector tres del plano de loteo respectivo, comuna de Mapipú, Región Metropolitana.

El inmueble se encuentra inscrito a fojas 81.093 N° 122.488 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 2.733,75.- equivalente en pesos al día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La

coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicante día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despojo Banco Santander-Chile/Alarcón, C-3888-2015. Secretaría. 06.

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, causa Rol C-11407-2023, el 2 de mayo de 2024 a las 12:50 hrs. se rematarán conjuntamente Departamento N° 901, y bodega 07 en conjunto con estacionamiento 54 piso 1, todos Edificio Gonzalo Pérez Llona nombre comercial Edificio M Tres, con acceso por Avenida Central Gonzalo Pérez Llona 140, comuna Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas 30.156 N° 43.829 y a Fojas 30.157 N° 43.830, ambos Registro Propiedad 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$84.666.011. Entre 9 y 12:00 hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Ponce, C-11407-2023. Ejecutivo. Secretario. 07.

28º remate Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Santiago, Rol C-17284-2019 caratulado Banco Santander Chile/Cornejo, 25 abril 2024 13:00 horas rematará inmueble ubicado en los robles oriente n° 01217, conjunto habitacional Parque Los Robles, lote 89, manzana 3, Quillota, Región Valparaíso, inscrito nombre demandado fojas 2513 n° 1331 Registro Propiedad CBR Quillota 2014, mínimo posturas \$33.284.675.- remate efectuará por zoom. Postores deben tener clave única activa y comparecer al tribunal día anterior a subasta entre 9:00 a 12:00 horas para entregar materialmente vale vista por 10% mínimo fijado. Se enviara acta de remate al adjudicatario, debe firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única e ingresarla a través de OJV. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17284-2019 Banco Santander-Chile/Cornejo. Secretaría. 06.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, Rol N° 9657-2023, causa Banco Santander con Santis Salinas Camila, ejecutivo, se rematará día 18 abril 2024, 15:30 horas, Departamento N° 41, Bodega N° 25 B, ambos del piso 4º subterráneo, Bergantín y Estacionamiento N° 32 piso 8º subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño N° 16.036, Reñaca, comuna Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conservador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: \$101.276.675. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido

en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia <https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0tWV2F1UHhsajQx-cvZCRkt5WkVZQT09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 06.



EuroAmerica

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 25 de abril de 2024 a las 15.30 hrs, inmueble de Pasaje Huicha N° 01035, que corresponde al Lote N° 27, sector 21, loteo Parcela Quinta, Higuera 1a. Fundo Los Toros y Higuera A, de Higuera 3a. del mismo fundo, Puente Alto, inscrito a fojas 2052 N° 1377 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 2394,9927 Unidades de Fomento más \$320.200 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para ello deberán comunicar, hasta el día anterior, su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. La Secretaría certificará las garantías recibidas consignando los datos suficientes para su debida revisión el día del remate. Los postores, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.d, indicando en el asunto Remate junto con rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y un teléfono para recibir los datos necesarios para ingre-

sar a la subasta. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Compañía de Seguros de Vida Euroamerica con Pizarro Gonzalez" Rol N° C-34444-2008. hipotecario. La Secretaría. 03-04-05-06.

BANCO security

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará el 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al: Puesto de venta E-cuatro del centro comercial Persa Estación, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil cuatrocientos diez al tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 12858 número 20500 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 2601-58, comuna de Estación Central. Mínimo para iniciar posturas \$29.683.117. El precio del remate se pagará al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta. La Garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará,

con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinadora del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Betancour, Rol C-25544-2018. La secretaria. 07.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate Ante el 1º juzgado civil de Talca ubicado en 4 norte #615, se llevará a efecto el día 09 de abril de 2024, a las 12:00 horas, subasta de forma mixta presencial y mediante la plataforma zoom, los postores en línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/92416620850?pwd=UUFVRVnpKS-F1xOHZQRHRPQ1Uzbz-dvQT09> ID de reunión: 924 1662 0850 Código de acceso: 586755, deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a

más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. Sin perjuicio de que podrán asistir presencialmente los postores, a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y forma indicados en las bases para la subasta. Se rematará, Propiedad compuesta de casa y sitio ubicado en calle Uno Poniente, número mil seiscientos veintisiete, de la comuna de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 16828 número 7078 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 2002. El mínimo de las posturas para la subasta de la propiedad será la suma correspondiente a la tasación fiscal vigente en el semestre en que se realiza la subasta. El cual asciende a este semestre a la suma de \$95.996.538.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol C-821-2023, juicio ejecutivo caratulado Santa Marta Inversiones SpA con Maturana. 05.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, en causa ROL C-615-2021, se fija para el 19 de abril de 2024, a las 11 horas, subasta de departamento 31, ubicado en Avenida Borgoño número 23.160, del Condominio Edificio Las Arenas de Concón, comuna de Concón. Rol de Avalúo 3204-84, inscrito a fojas 1039 número 932 del Registro de Propiedad del año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo de subasta: 6.092 UF. Caucción: 10% del mínimo vale vista bancaria tomada por el postor o adjudicatario, extendida a la orden del Tribunal, o consignación mediante pago directo o cupón de pago a cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes, en expediente. Secretaria. 06.

EXTRACTO: 1º juzgado Civil de viña del Mar, causa C-4656-2013, "SANCHEZ/PALMA", el 8 de abril de 2024, a las 11:00 hrs. se rematarán por videoconferencia plataforma zoom, link: <https://>

zoom.us/j/4174791507, ID conexión 4174791507, los derechos hereditarios que doña Yolanda Palma Mora ostenta en la herencia quedada al fallecimiento de don Enrique Sánchez Ocampo, y que se encuentran inscritos a fojas 2272 vuelta, N° 2618 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta: \$110.000.000. La caución para participar en subasta corresponde a 5% del mínimo, que podrá pagarse mediante vale vista a nombre del tribunal (debe acompañarse 48 hrs de antelación en el tribunal) o ser consignada en la cuenta corriente del mismo por pago directo o Cupón pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA), el que debe efectuarse antes de las 14:00 hrs del 2º día hábil anterior a la audiencia. En cualquiera de estos casos, comprobante de consignación o de entrega de vale vista debe acompañarse 48 hrs de antelación al correo electrónico jc1_vinadelmar@pjud.cl, individualizando a postor (rol causa, nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, teléfono, indicación si adjudica para sí o tercero) y adjudicatario (mismos datos). Postores deben tener Clave única del Estado, cámara y conexión de audio activa para participar. Día previo se certificará quiénes podrán participar en remate. Demás antecedentes revisar causa en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 07.

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Calle Rengifo N°240, en causa Rol C-1163-2021, caratulado "MARTINEZ/ARISTICH", juicio ejecutivo, fijó remate para el día 17 de abril de 2024 a las 10:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N° 1538, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana N°3 de la primera etapa del loteo denominado "El Milagro", comuna de La Serena, Rol de avalúo N° 2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fojas 2571 N°1817 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021, y su embargo rola a fojas 4638 N° 2666 del año 2022 en el registro correspondiente del mismo Conservador, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cu-

enta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial. SECRETARIO EXTRACTO Alberto Eduardo Codoceo Collao Secretario. 07.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, el día 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble consistente en oficina 601 del edificio Manuel Montt, ubicado en calle Montt N° 345 y 357 de la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2370 número 1307 del Registro de propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Figura con el rol de avalúo N 229-156 de la comuna de Curicó. Mínimo de las posturas: \$57.551.384. Forma de pago: al contado. Garantía: 10% del Mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista en secretaria del Tribunal. Pago: dentro de 3 días contados desde la subasta. Mayores antecedentes: Causa Rol C-1853-2020, caratulado "Retamal con Iturrieta", segundo Juzgado de Letras de Curicó. Mario Riera Navarro Secretario Subrogante. 06.

Remate ante 3º juzgado civil antofagasta, san martin 2984. piso 6, 18 abril 2024, 12:00 horas, se rematará la parcela n° 5 de la subdivisión de la parcela 30-A, ubicado en la comuna de quintero, las gaviotas. inscrito a fojas tres mil quinientos veinte numero tres mil setecientos noventa y dos del registro de propiedad del año dos mil trece, del conservador de bienes raíces de quintero, a nombre del ejecutado tapia daniel javier hernaldo. el mínimo para comenzar posturas \$33.864.049. garantía vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, precio pagadero 5 día, mas antecedentes en el expediente causa quinteros/ tapia rol c-6005-2018. el secretario. 07.

Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, Talca, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 9 horas la propiedad consistente en Lote número Veinte, resultante de la división del predio agrícola denominado

La Arena, que corresponde a la Higuera Dos del antiguo Fundo Tres Montes, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 247 al final del Registro de Propiedad del año 2001, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados inscrito a fojas 9298, número 8651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$93.139.760.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal.; ii) La subasta se llevará a efecto ante el Tribunal que conoce la presente ejecución. Mayores antecedentes autos Rol C-2283-2019, Caratulados Avla S.A.G.R. con Inmobiliaria e Inversiones Las Arenas SpA, expediente electrónico, Juicio Ordinario, Cuaderno de Cumplimiento Incidental. Secretaria. 07.

Extracto ante 3º Juzgado Civil Viña del Mar, se rematará el siguiente inmueble, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom <https://Zoom.us/j/97570943683?pwd=-MOF5SDZ2cTJTjY0MrN-IRzZFVEZnNIZz09> ID de reunión 975 7094 3683, código de acceso: 681687,

el 30 de abril de 2024, a las 09:30 horas: Departamento 232, de la planta piso veintitrés, del Condominio "Edificio Costa Horizonte I", con acceso principal por calle La Luna N° 35, comuna de Concón, e inscrito a fojas 3057 número 2921 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2010. Mínimo para la subasta será de \$68.903.151. Precio de adjudicación deberá pagarse de contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, para participar, por una cantidad no inferior al 10% del míni-

mo fijado para subasta. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, piso 5. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre las 8:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y. en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deber indicar correo electrónico, inmuebles se rematarán ad-corpus. Serán de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones. etc. Demás antecedentes secretaria del Tribunal. Autos rol: C-2045-2022, caratulado "Cancino /

Zapata". Cumplimiento Monitorio. Secretaria. 07.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO rematará por videoconferencia plataforma zoom: <https://zoom.us/j/3802621329>, el 19 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, el 25% de los derechos de dominio del departamento 23. Block N°3, ubicado en Avenida Rodelillo N°20-A. Población santa Teresita de Los Andes, Cerro Barón. Valparaíso, rol de avalúo fiscal 9296-55. Dominio inscrito a fojas 3102 vuelta. N° 5068 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2016. Mínimo \$5.000.000, interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial

en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la su basta y acompañar comprobante con 48 horas de anticipación al remate a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico y teléfono del postor y el rol de la causa. Restitución de garantías en plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes causa V-69-2023, autorización para enajenar. "ANTONUCCI". Secretaria (S) 07.

EXTRACTO. Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL C-14.036-2018, caratulados "NEIRA CON FERNÁNDEZ", 1º) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por la suma \$34.250.706, en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día

PARA TODAS SUS Publicaciones Legales...

PÍDALOS ASÍ DE FACIL...!!!



"Háganse las publicaciones por medio de avisos, los que deberán ser publicados en Diario P&L"

WWW.

publicosylegales.cl

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374 +569 55239088

Email: contacto@publicosylegales.cl

hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10° día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. Con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciere. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. - 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNRR-4SHlaRGYwYmVWBEI6ekHdWpOdZ09ID4182380109> Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario. 07.

Extracto de publicación de Remate. Ante el 2° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre cumplimiento incidental de sentencia definitiva dictada en juicio sumario seguidos en contra de Sabina Bokamp, caratulado "Sánchez con Bokamp", Rol N° C-41.057-2018, se rematará el día 18 de abril de

2024 a las 12:00 horas: casa signada con el N° 4 de calle Camino a Zapallar N° 0779, Conjunto Villa Bosquemar, y los derechos de uso y goce del terreno signado como lote N° 4, construido en el Lote A-Dos Cinco, ubicado en el extremo Poniente del Balneario de Papudo, dentro del radio urbano, Comuna de Papudo, Provincia de Petorca, que se encuentran inscritos a Fojas 478 Vuelta, N° 571 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de Sabine Bokamp Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L., Rut 76.454.503-6. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: 6.077,81 Unidades de Fomento. Pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás condiciones en resolución de fecha 15 de enero de 2024 dictada en la causa singularizada. Secretaria. Segundo Juzgado Civil. Santiago. 06.

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-542-2015, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2024, a las 13:40 horas, departamento N°42 del cuarto piso del Block N°16, ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto 5947, de la población Cortijo Norte, Sector Dos, comuna de Quilicura (actual Conchalí), inscrito a fojas 32.683 número 41.922, año 1985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$13.213.233. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fi-

jada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Brunetto/ Barraza'. La Secretaria. 05.

Extracto Remate 3° Juzgado Civil de Santiago, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom el 15 de abril de 2024 a las 13:00 horas el inmueble embargado consistente en el departamento número 1202 (mil doscientos dos), de la bodega número 28 (veintiocho) y de la bodega número 31 (treinta y uno) del edificio ubicado en Serrano Centro con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 926 (novecientos veintiséis), comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3297, 3297-A, al 3297-H (tres mil doscientos noventa y siete, tres mil doscientos noventa y siete guion A, al tres mil doscientos noventa y siete guion H); y dueñío además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, calle Eleuterio Ramírez; SUR, Antonio Segundo Nader; ORIENTE, calle Serrano; PONIENTE, Alfredo Cordero. Inscritos a fojas N° 79631 (setenta y nueve mil seiscientos treinta y uno) y N° 120905 (ciento veinte mil novecientos cinco) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago del año 2011. Los roles de avalúo de los inmuebles son: 530-264 (quinientos treinta guion doscientos sesenta y cuatro) del departamento, 530-305 (quinientos treinta guion trescientos cinco) correspondiente a la bodega 28 y 530-308 (quinientos treinta guion trescientos ocho) correspondiente a la bodega 31 todos de la comuna de Santiago. Mínima postura \$52.034.791. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal, el día martes antes del día del remate de 11:00 a 14:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la Secretaría del tribunal. La persona interesada en participar de la subasta deberá manifestar su intención de hacerlo, ingresando un escrito en la Oficina Judicial Virtual, que señale dicha intención, con copia legible del vale vista entregado ante el Tribunal, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, debiendo también señalar un correo electrónico válido para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado postor en la subasta respectiva. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico xandrade@pjud.cl señalando el asunto "Remate"; el rol de la causa y la fecha de realización, dicha información será recibida en el mismo plazo señalado, es decir, hasta las 15:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, indicando su nombre, RUT, persona o empresa a nombre de quien realiza postura con la finalidad de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo de realización y recibir link con la invitación a la subasta. Demás antecedentes y bases ver: CAUSA ROL: C-3495-2022, CARATULADOS INCOFIN S.S. / CUEVAS. 05.

Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso dos, comuna Santiago, remata 17 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68891 número 100258 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corresponde al departamento número ciento once del primer piso, del Edificio ubicado

en calle Valentín Letelier números mil trescientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$96.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6° Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago6_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor. Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito fojas 68890 número 100257 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019, inscrito a nombre de Futuro SPA y que corresponde al local comercial ubicado en el primer piso, del Edificio ubicado en

calle Valentín Letelier número mil trescientos sesenta y uno y mil trescientos sesenta y tres, comuna Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$400.000.000.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante la entrega del vale vista a la orden del 6º Juzgado Civil de Santiago, por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y mediante cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago6_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y/o cupón de pago y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R con Futuro SPA Rol C-5287-2021. Secretaria. 05.

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 4º, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./ SSP Solar SpA", rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, N°2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Peñalolén, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Háts., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, RUT. N° 60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda. / SSP Solar SpA". Janet Marlene Hermán Cornejo, Secretario. 06.

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, rematará el 18 abril 2024, 15:00 hrs, mediante video

conferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905, Propiedad ubicada en Avenida Estadio número seis mil doscientos cincuenta y nueve, que corresponde al sitio número uno de la manzana A, del plano de loteo respectivo, comuna de San Joaquín, rol de avalúo N° 6634-1, superficie aproximada de doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Inscrita fojas 1881 vuelta número 2058 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2023. Mínimo \$81.204.197. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente (10% mínimo remate) para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrissopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-5865-2021, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1º del Tribunal, al correo mrissopatron@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrissopatron@pjud.cl, jcsantiago17_remates@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono 22674-6367. Todo interesado en participar en el mismo, deber coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes autos ordinarios Rol C-5865-2021 caratulada Multiaval Dos S.A.G.R. con Heitmann. La Secretaria. 07.

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, rol C-16766-2019 'JRI Ingeniería S.A./Martínez', remátese el día 17 de abril del 2024 a las 10:30 horas, el 50% de los derechos sobre la propiedad ubicada en calle Argomeo N° 390 comuna de Santiago, Región Metropolitana y que corresponde al departamento N° 312 del piso 3º y de la bodega número 00089 del tercer subterráneo, ambos del Condominio 'Edificio Geocentro Lira', de la comuna de Santiago, Región Metropolitana. Derechos de la Propiedad inscritos a nombre de la deudora doña Siria Alicia Martínez Espinoza, a fojas 77842, número 118148 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$44.087.433.- La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado conforme a las bases de remate ya aprobadas, la cual deberá entregarse al Sr. Secretario, todo antes de las 12:00 horas del día anterior al remate. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, deberá señalar en su postura, si fuese pertinente, los datos de la persona por quien se presenta, y si es persona natural acompañar el correspondiente certificado, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse dentro de cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 05.

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º Piso, se rematará en dependencias del tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, los derechos en dominio que le corresponden a doña María Elena Riquelme Cariz, en el inmueble de calle Los Herreros N° 6139, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54466 N° 78079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo Subasta \$10.000.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La escritura de venta, deberá ser firmada por el subastador dentro del plazo de 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla.- Los interesados

deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate, se instruye al o los adjudicatarios de los derechos subastados, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el banco estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en autos voluntarios rol 157-2023 caratulados 'Cariz'. 05.

Remate ante 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará día 18 abril del 2024, a las 13:00 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en el departamento número B - mil cuatrocientos quince del décimo cuarto piso, del estacionamiento número cuarenta y tres del primer piso, de la bodega número mil doscientos cincuenta y tres del primer subterráneo y, de la bodega número dos mil doscientos setenta y uno del segundo subterráneo todos del Edificio Capital Dos, también denominada Torre B, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, del conjunto habitacional denominado Condominio Capital, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322 y 4322 letras A a la M; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión y subdivisión respectivo, el dominio se encuentra inscrito a fojas 76143, n° 109223 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$35.423.012.- Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta,

según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos rol C-803-2021, juicio ejecutivo, caratulado Armijo. Secretario(a). 05.

'Romero Ormeño Cecil/ Olave', Causa Rol C-8667-2008, 21° Juzgado Civil de Santiago. Remate: Procedimiento ejecutivo de obligación de dar ante en 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, con fecha 23 de abril del 2024, a las 13:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Santa Rosa 325, departamento N° 1801 octavo piso, del edificio Nuevo Centro II, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26.145 número 39212 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011. El mínimo de la subasta será de \$65.040.863.- La subasta se realizará en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar

en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal al equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deben asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos,

se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admite participar como postores a las personas que figuren con la inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Solo se ordenará girar cheque por el producto de la subasta y se ordenará alzar y cancelar las cauciones que pesan sobre el inmueble, una vez que se encuentre certificado en los autos el hecho de haberse suscrito la respectiva escritura de adjudicación; Una vez que la Escritura Pública de adjudicación esté en condiciones de ser suscrita por el Juez del Tribunal, esta deberá ser remitida al correo electrónico institucional jcsantiago21@pjjud.cl., para los efectos de la respectiva revisión. 07.

a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se llevará a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/97478789889> y solicitar el Código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjjud.cl. Bases y demás antecedentes causa rol C-13.639-2020, caratulado Aval Pyme S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Altos de Molle Limitada. Secretaría. 05.

Remate. Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, se rematará el día 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Treviso N° 579, que corresponde al Sitio N° 103 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita Del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos B Guion Dos, comuna de La Serena, individualizado en el plano agregado bajo el número mil doscientos setenta en el Registro de Propiedad del año 2012. De acuerdo a dicho plano, el referido sitio tiene una superficie aproximada de 150,28 metros cuadrados y la vivienda construida, una superficie aproximada de 67,58 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 2394 Número 1824 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del CBR de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$83.319.865.- Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente

Remate: Ante 22° Juzgado Civil Santiago, rematará mediante plataforma Zoom 15 abril 2024, 11:30 horas, el resto no transferido del lote P, ubicado en el sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, inscrita a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Altos de Molle Limitada a fojas 1103 N° 1006 Registro Propiedad año 2022 CBR Alto Hospicio. Rol avalúo fiscal N° 2336-3, comuna Alto Hospicio. Se rematará en todo aquello no transferido previamente. Mínimo: \$1.524.868.185. Interesados acompañar vale vista a nombre del Tribunal por 10% de mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios, se exceptúa al ejecutante, sólo de créditos reconocidos. La entrega material vale vista verificarse jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, será certificado en la causa. Conjuntamente con vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl



SEREMI
Región Metropolitana
Ministerio de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN METROPOLITANA

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

"CONSERVACIÓN PERIÓDICA CAMINO CASABLANCA - TAPIHUE - EL PANGUE - CURACAVI. SECTOR: LIMITE REGIONAL - CURACAVI (AV. AMBROSIO O'HIGGINS) ROL G-86-F. KMS 32.225 AL 47.388. COMUNA DE CURACAVI, PROVINCIA DE MELIPILLA. RMS (SAFI 370473)"

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 370473 ID MERCADO PÚBLICO: 331-6-O124.
REQUISITOS PARA PARTICIPANTES: Descargar antecedentes de licitación y tener inscripción vigente en Registro de Obras Mayores en Especialidad 3.O.C. Pavimentos, en Segunda categoría o superior.
 (Considerar resuelve N° 2, del Decreto MOP N° 147 de fecha 22.07.2023, totalmente tramitado el 06.09.2023, que modifica el Decreto Supremo MOP N° 75 de 2004, Reglamento para contratos de Obras Públicas).
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: El día 03-04-2024.
 Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
PRESUPUESTO ESTIMADO: \$2.650.000.000.- (IVA incluido).
CALENDARIO:
Consultas Hasta: 17-04-2024.
Respuestas Hasta: 24-04-2024.
Cierre Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 02-05-2024 a las 09:30 hrs.
Apertura Oferta Técnica y Apertura Oferta Económica: 02-05-2024 a las 10:30 hrs.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Sectorial.
PLAZO: 360 días.
TIPO DE CONTRATO: A Serie de Precios Unitarios.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN METROPOLITANA

a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-14073-2019, caratulada Comercial De Valores Factoring Spa/ Transtotal SpA. Juicio Ejecutivo. La secretaria. 05.

REMATE; ANTE EL 2º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, piso 11, comuna de Santiago, se remata día 23 de abril de 2024, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, el inmueble inscrito a fojas 10217, número 7327, del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, consistente en: Lote N°36, resultante de la fusión y subdivisión del Lote F4-2 y Lote F4-3, resultantes de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes 4, 5, 6 y camino, y a su vez resultantes de la subdivisión del predio denominado Estancia La Compañía, singularizado en el plano agregado bajo el N°773 al final del registro de propiedad del año 2009 del conservador ya indicado. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$15.042.145.- que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2024, todo postor que no sea el demandante, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañado a los autos a través de la pestaña "ver remates" de la Oficina Judicial Virtual de cada postor, utilizando al efecto su clave única del Estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir

el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. se hace presente que los postores deben contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita sólo por la(él) juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzada o firma simple. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link "audiencias de remates", respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Bases y demás antecedentes, autos Rol C-1782-2022, juicio ejecutivo, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile o Chilecoop/ Tirado". Secretaría. 05-06-07-08.

EXTRACTO; VIGESIMOQUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol; C- 2206-2015, rematará vía Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 15.00 horas, Dpto.604 del 6º piso y bodega N°20, del edificio de Avda. Ossa 1874 comuna de La Reina. Santiago, inscrito Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago a fs. 70996 N° 107255 del año 2013, rol avalúo 64-472 y 64-364, mínimo posturas \$59.395.170.- Postores deberán depositar 10% del mínimo a la orden del tribunal, mediante vale vista y deberá ser acompañado a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la f/ presentación, un teléfono y correo electrónico de contacto, hasta las 15.00 horas del día anterior a la subasta, para verificar la veracidad del vales vista y coordinar la

participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de plataforma Zoom. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al día siguiente que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaria del tribunal cuyo horario se informará por el tribunal oportunamente. El acta de remate sólo se suscribirá, por la Sra. Jueza y por el adjudicatario si contare con firma / electrónica avanzada. Todo postor deberá contar con Clave Única o firma digital avanzada. Serán de cargo del adjudicatario deudas de servicios de aguas, energía eléctrica, deudas fiscales, laborales, contribuciones de bienes raíces, como asimismo los gastos de derechos notariales como de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. El precio se pagará al contado en el acto del remate o dentro de quinto día desde la subasta. Demás antecedentes en Secretaria del tribunal. El Secretario, 02-03-04-05.

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, se rematará próximo 23 de abril 2024, 13:30 hrs., 50% derechos que le corresponden a doña María Lorena Dell Orto Vera en la vivienda número 68, del Condominio Vista Dominicos uno, ubicado con frente a Avenida Plaza número 2.340, casa 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2063 guión A; además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 2239 número 3620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2007. Mínimo subasta \$183.101.586.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secre-

taría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Moraga y otra Rol N° 3.712-2014 seguidos primitivamente ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, acumulados a presente quiebra caratulada Inversiones Llaleta Ltda. / Moraga Mollenhauer, Rol C-18220-2014 La Secretaria. 05.

29º Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante Zoom, el 15 de abril de 2024, a las 14:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 N° 2428 en el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020, que corresponde al sitio lote N° 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092 comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 05.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso, se rematará día 17 abril 2024, 15 horas, propiedad ubica-

da calle Laguna San Rafael número 8370 que corresponde al departamento o sitio número cuatro de la manzana o block D, de la Población, Estrella de Los Mares, Sector Uno, ubicada en Avenida La Estrella y calle Laguna San Rafael, Comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 67639 número 99676 del Registro Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: \$31.241.308.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% mínimo propuesto. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número

ro telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://zoom.us/j/93747288500> demás antecedentes en secretaría del tribunal, causa rol C-12503-2020, juicio caratulado Fondo de Inversión Privado Automotriz Cartera Propia con Yañez Díaz, Viviana Margarita. 05.

REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, AVENIDA INTERPROVINCIAL 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, rematará el 22 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente a departamento número 27, segundo piso, ubicada en Presidente J.M. Balme número ciento sesenta y dos, lote uno, Manzana F, del plano de copropiedad inmobiliaria del Conjunto Habitacional denominado "Centenario II", Comuna de Colina, Región Metropolitana, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 89890 número 128848 del registro de propiedad correspondiente al año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$21.170.167.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a la orden del tribunal, o consignación previo al remate en la cuenta corriente del mismo a su orden, por el 10% del mínimo para la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2990-2021, FUENTES con CUEVAS. 04-05-06-07.

Extracto Remate Ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, Ureta Cox 855, Tercer Piso, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, en causa RIT: C-77-2019, Ayala con Xtrada S.A., se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a

las bases del remate aprobadas con fecha 28/02/204, inmueble ubicado en calle Miguel Ángel número dos mil setecientos ochenta y uno, que corresponde al Huerto número doscientos siete o lote número doscientos siete, de la Agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, de la Comuna de La Granja, hoy Comuna de La Pintana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 15.515 vta. N° 10.427 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol SII N° 7147-11, de la comuna de La Pintana. Mínimo de las posturas: \$1.454.890.000.- Precio pagadero íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar en el remate deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, \$145.489.000.- mediante alguna de las formas señaladas en la cláusula 6° de las bases de remate. Deberán, además, dar cuenta de sus garantías al Tribunal conforme a las instrucciones contenidas en la cláusula 7° de las bases antes mencionadas. Todas las garantías deberán rendirse en la forma señalada, a partir del quinto día hábil previo a la fecha del remate y hasta las 12:00 horas del día hábil previo a la realización de tal venta forzada. Concluida la subasta, se ingresará al adjudicatario en el listado de litigantes de la causa y, a continuación, mediante el sistema computacional del Tribunal, SITCO, se le remitirá el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, de manera inmediata en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual. El plazo para que el adjudicatario firme el acta de remate a la causa es de 2 horas contadas desde el envío del acta en la forma descrita. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de Fe. 07.

EXTRACTO REMATE JUZGADO LETRAS CURACAUTÍN. Causa Rol V-48-2023, Autorización para enajenar "CALDERÓN", se llevará a cabo remate en dependencias Tribunal, miércoles 24 abril 9:30 horas, acciones y derechos; QUE EQUIVALEN A 10% TOTAL del INMUEBLE ubicado Curacautín, O'Higgins 620, superficie total 179,63 mts2, y deslinda:

NORTE, calle O'Higgins en 12,15 metros, ESTE, Hugo Tapia Rojas, en 15 metros, separado por cerco, SUR, María Carrasco Fonseca, en 11,80 metros, separado por cerco, y OESTE, Lucy Miriam del Pilar Carrasco Fonseca, en 15 metros.- ROL AVALÚO: 31 - 18. Inscrita Fojas 19 vuelta número 18, año 2.009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curacautín, a nombre interdicta Marcia Cecilia Calderón Carrasco, C.I. 12.332.111-1. MÍNIMO SUBASTA \$27.000.000. Interesados consignar en cuenta corriente Tribunal 10%, o presentar vale vista por mismo monto a orden del Tribunal. Saldo subasta de contado y efectivo dentro de 7 días siguientes a subasta en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente. Secretaria Nissa Viviana Rozas Aedo Secretario PJUD. 07.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Francisco Javier Gallo Vásquez se rematará el 18 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en la Notaría de don Alejandro Viada, calle Huanhuai N° 292, La Serena, el inmueble consistente en sitio y casa habitación ubicado en El Molle, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 831 N°813, año 2010 y fojas 1022 N° 874, año 2018, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. ROL de Avalúo 425-21, Vicuña. Mínimo postura \$180.000.000. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o a la orden del Juez Arbitro endosado a favor de éste, por un valor equivalente al 10% del mínimo de remate. Demás antecedentes obran en expediente arbitral en poder del Actuario. 06.

Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Santiago, Expediente 'Pozo con Pozo', se rematarán día 25 de abril 2024 a las 16 horas y a las 16:30 horas, según las Bases, los siguientes inmuebles 1.- Propiedad ubicada en calle Oscar Chanks N° 5099 comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.197 N° 128.777 y a fojas 62.683 N° 89.946, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente para enajenar "CALDERÓN", se llevará a cabo remate en dependencias Tribunal, miércoles 24 abril 9:30 horas, acciones y derechos; QUE EQUIVALEN A 10% TOTAL del INMUEBLE ubicado Curacautín, O'Higgins 620, superficie total 179,63 mts2, y deslinda:

mente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 100 millones de pesos por cada uno de los inmuebles. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo respecto de cada inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes, Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 226397601 o 56-99-3971083. Correo avergara@lvch.cl. El Actuario. 07.

EXTRACTO REMATE: ANTE Juez Arbitro Cristian Aedo Barrena, en oficio del ministro de Fe, Notario Ramón García Carrasco, ubicada en calle Rengo 444, Concepción, se subastará presencialmente y de manera remota, Vía plataforma ZOOM, ID reunión: 850 7618 7839, clave de acceso: 457307. El 16 de abril de 2024. 12:00 horas, bien raíz consistente ubicado en Cochrane N° 143, comuna Concepción, cuyos deslindes son Norte, con Manuel Urizar, en ocho (8) metros; Sur. Calle Cochrane en nueve (9) metros veinte (20) centímetros; Oriente, con Gricekia Pincheira, Rossel y otros en cincuenta y seis (56) metros; y Poniente, con Mercedes Raugier viuda de Millas en cincuenta y seis (56) metros, inscrito fojas 4812 N° 4499 del año 2015. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción; fojas 6619 N° 6223 del año 2017; y fojas 32 N° 32 todas del año 2019, todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol de Avalúo 91-4, Concepción. El mínimo para las posturas será suma de 6.109.46 UF, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio se pagará de contado y en pesos, moneda nacional, debiendo consignarse a la orden del Juez Arbitro don CRISTIAN EDUARDO AEDO BARRENA, Rut. 12.878.648-1. dentro de treinta días corridos contados desde fecha del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al diez por ciento del minimum lijado para la subasta el cual deberá hacerse llegar al Ovido del Ministro de Fe, con un plazo de 24 horas anteriores al remate. Bases y demás antecedentes juicio arbitral Puga/ Mendoza, derivado de los autos Rol C-2600-2021, del 3° Juzgado Civil de Concepción, al correo arbitrales@notariagarcia.cl. Ministro de Fe. 05.

Remate: Juez Partidor Juan Pablo Appelgren Balbontin, Monjitas 392, piso 20 rematara 24 abril 2024, 16:00 horas, propiedad comercial ubicada en calle Veintiuno De Mayo 0144, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1139v número 1297, a fojas 470 número 647, a fojas 57 número 71, a fojas 973 y número 629, fojas 3394v número 2502, fojas 3361v número 2295, fojas 1820 número 2892, fojas 5282v número 7873 y otra todas del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente a los años 1971, 1974, 1975, 1978, 2008, 2010, 2015, 2023 y otro año, rol de avalúo número 496-38, comuna de Puente Alto. Mínimo subasta será la cantidad de 19.500 unidades de fomento precio remate se pagará contado dentro de vigésimo día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del juez partidor o endosado a favor de este por 10% mínimo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, deudas y contribuciones y para entrar en posesión legal y material de la propiedad. Demás bases y consulta de expediente particional caratulado 'Manso Con Mocarquer' en el oficio del juez partidor de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Fono 993252200. jpappelgren@appelgren.cl actuario. 05.

Extracto: Remate Particional, lunes 8 de abril de dos mil veinticuatro, 15.00 horas, ante Juez Partidor Lina González Winkler, forma virtual, vía zoom, se rematará Parcela 228, Fundo Las Mercedes, Valparaíso. Fojas 1.516, N° 2.200, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces, Valparaíso. Rol 9.317-457. Mínimo 1.014 U.F. Garantía, 10% mínimo, a presentar hasta 48 horas antes del remate. Bases y demás antecedentes en expediente arbitral "Salum con Salum". Correo linagonzalezwbogada@gmail.com Cel 999170171 Actuario. 05.

Remate Edmundo Enrique Vilches Luzio, juez árbitro, Mac Iver 484 oficina 82 Santiago, rematará el 09 de abril a las 15:00 horas, inmueble de calle Lago Huron N° 156, que corresponde al sitio Nro. 3 de la manzana 24 del Plano respectivo, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18.237 n° 25.971 del año 2018, del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 3319-2 Comuna de Lo Prado. Mínimo de posturas UF, 2177,87 precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Juez Arbitro. Ante situación sanitaria se podrá comparecer personalmente o vía meet, y quien desee comparecer Vía Meet, deberá enviar mail a evilches.abogados@gmail.com o contactarse al fono 9-54227893. Bases y demás antecedentes solicitarse a evilches.abogados@gmail.com. Actuario. David Brito Hevia Abogado Universidad de Concepción Cel. 99936717. 05.

REMATE. Por resolución de 31 de enero de 2024, dictada por la juez partidor Claudia Alvayai Rojas, en autos arbitrales BONILLA CON MARTÍNEZ, se remata día 30 de abril de 2024. 15:00 horas, recinto Tribunal Notaría Hernán-

dez ubicado en O'Higgins N° 770. Copiapó, inmueble ubicado en Avenida Covadonga N° 1070 de la ciudad de Caldera, ROL 535-31, inscrito a fojas 1004 N° 325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 1997 Mínimo posturas en \$47.000.000. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta 12 horas del día anterior a la subasta, y si este recayera en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación al décimo día hábil siguiente desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaiabogados.cl. 06.

EXTRACTO REMATE ante juez Árbitro Mario Brevis Morales, en Notaría Pública de Talca de doña Angelita Hormazábal Alegría, Uno Sur N°925, esquina 2 Oriente, Talca, se rematará 24 abril 2024, 14:00 hrs, propiedad denominada Lote Número 5 del Grupo Habitacional Padre Alfonso Urzúa, ubicado en el Lote 2 de la subdivisión de la Parcela 44 del Proyecto de Parcelación El Porvenir, sector Huilquilemu, Talca, inscrita a fojas 11.917, N° 4.090 del año 2008 y a fojas 11.114, N° 10.595 del año 2020, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N°3802-05, Talca. Mínimo 889,5 UF. Interesados vale vista endosable a la orden del Juez Árbitro por 10% del mínimo fijado, que debe ser entregado a Actuaría del Tribunal hasta las 13:45 hrs. del día del remate. Demás bases y antecedentes del Remate, Juicio arbitral "MONTECINOS"/. Actuaría. 05.

Remate. Juez árbitro Mauricio Alejandro Andrade Vergara rematará el 17 de abril de 2024, a las 16:00 horas en dependencias del tribunal ubicadas en Av. Alonso de Córdova 5670, oficina 201, Las Condes, o mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle San Patricio N°422, comuna de Estación Central, inscrito a fojas 73291 N°107869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo para la subasta será la suma de 2.400 Unidades de Fomento, según su equivalente en pesos al valor de la UF al día de la subasta, pagaderos dentro de 3 días hábiles de efectuado el remate. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del juez árbitro, por un equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. Los interesados en participar de forma remota deberán haber hecho entrega de la garantía y solicitar el link para la conexión mediante correo electrónico dirigido a

mandrade@andradeleiva.cl hasta las 14:00 hrs. del día de la subasta. 05.

REMATE Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 'Liberona/González', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela N°53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, N°1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtC-K3lVUDBiB0VBYU9VM-VpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018 Liberona / González. Secretaría. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD.- Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. 06.

CURIOSIDADES...

La nebulosa adolescencia de Luis Miguel



Luis Miguel no nació en México. En 1991 recibió la nacionalidad mexicana de manos del presidente Carlos Salinas de Gortari. Dejó de estudiar cuando cursaba el 5º año de primaria debido a que comenzó a trabajar en el medio artístico. Desde pequeño, el futuro astro notó sus dotes como cantante, aseguran que imitaba a Elvis Presley. A los 10 años de edad celebró su primera comunión en Cádiz, España y su debut fue en un cabaret de Ciudad Juárez, Chihuahua ante 600 personas. Su carrera despegó cuando en 1981, a los 11 años de edad cantó en la boda de la hija del presidente de ese momento, José López Portillo.

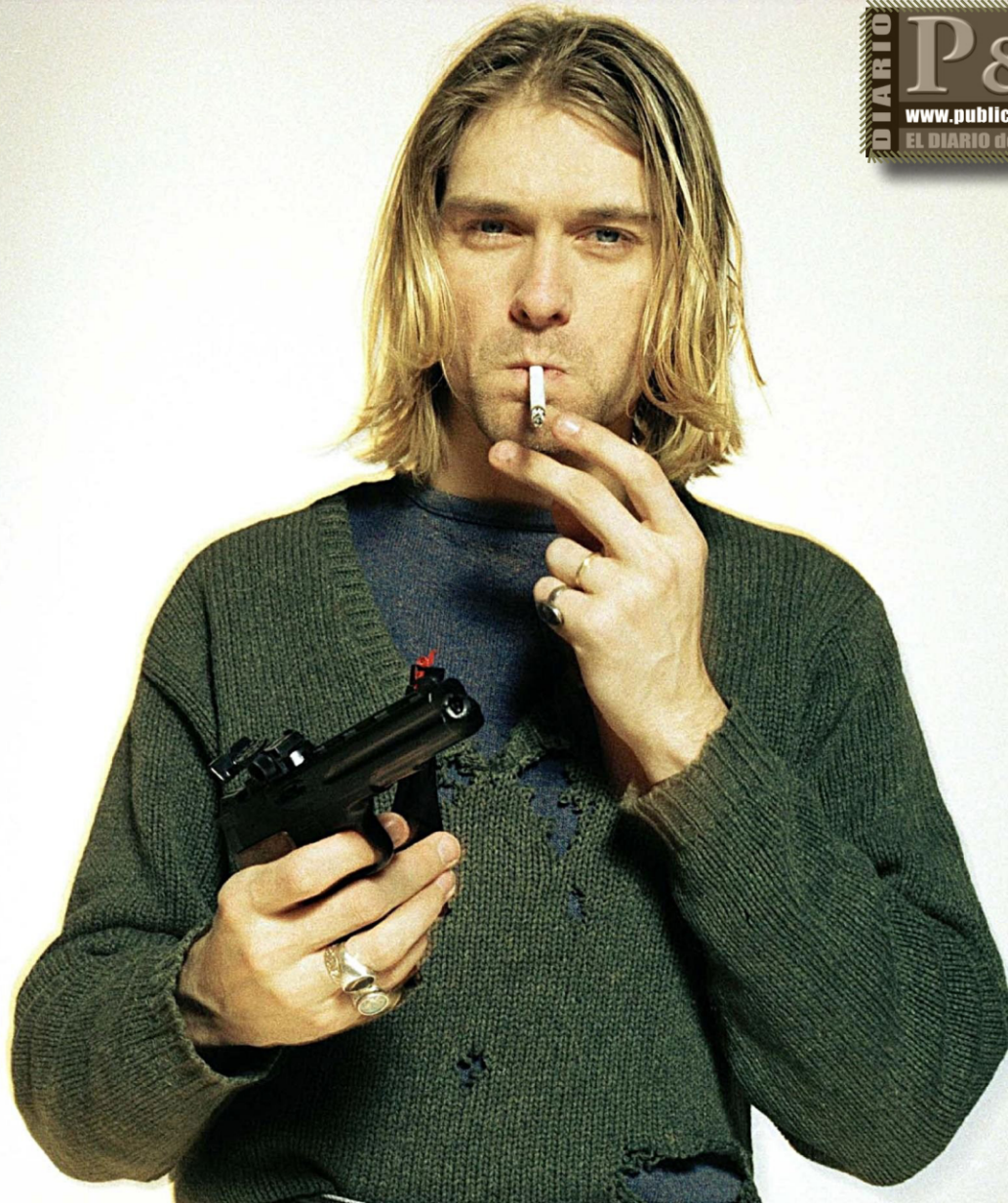
Mas información en el video



<https://www.youtube.com/watch?v=FxCKPykpn8A>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



5 de Abril de 1994, El líder de la banda de grunge rock estadounidense Nirvana, Kurt Cobain decide poner fin a sus tormentosos días a los 27 años no sin antes dejar escrita una conmovedora carta explicando los motivos para tomar tan drástica decisión dejando a sus fans sumidos en la melancolía y la tristeza. Cobain, cuya atrabiliaria juventud le habían traído numerosos y no menos algidos problemas a su familia, forjó un temperamento altamente rebelde y contestatario a su entorno que lo tradujo en el estilo musical de su grupo y liderar esa corriente rockera que jamás traicionó.